



XUNTA DE GALICIA
PRESIDENCIA
Secretaría Xeral para o Deporte



DEPORTE
GALEGO

 **La Cruz
Club Hípico**



Municipio
de Taboada

Organiza: CLUB HIPICO LA CRUZ

Fecha: 01 de Mayo 2022

Llegada de caballos: Desde el día anterior a la fecha del concurso.

Boxes disponibles: 10 boxes disponibles de 9 m2 Precio Box: 20 € /día con paja y heno.

Pista competición: 2 Cuadrilongos, uno de 60m x 20m y otro de 40m x 20m.

Pista ensayo: Cubierta 40m X 20m.

Precio matrícula: 20 € Salida Territorial y abierto.

Nº Participantes: Limitado a 70 por orden de inscripción.

JUECES

Margarita Villaverde Pereiras (Juez Nacional).

Alba Fariña Moscoso (Juez Territorial FHG).

Documentación:

L.D.T. (Licencia Deportiva Territorial).

En las pruebas Territoriales estar en posesión del nivel de titulación de jinete correspondiente (Galopes).

L.A.C. (Licencia Anual Caballar) y con el libro genealógico o LIC con vacunación anual en vigor.

Recogida de documentación en secretaria antes de comenzar la prueba.

El C.O. se reserva el derecho de modificar este Avance de Programa

Inscripción:

- Los jinetes o amazonas que deseen **exclusivamente participar en la liga**, podrán hacerlo sin licencia de competidor y por lo tanto se inscribirán directamente en el Comité Organizador.
- Aquellos binomios, que a mayores de participar en la liga, necesiten obtener clasificaciones con el objetivo de participar en la final del **Campeonato Gallego** o de la **Copa de Galicia de Doma Clásica**, deberán inscribirse a través de la web oficial de la FHG y para ello deberán contar con licencia de Competidor Territorial en vigor.

Comienzo inscripción: 10-04-2022 **Cierre inscripción:** 22-04-2022

PRUEBAS:

Nivel 0: AP Preliminar, Benjamin 1

Nivel 1: Alevines Equipos, Rider 1ª, CJ Preliminar 4 años

Nivel 2: Infantiles **Equipos**, Rider 2ª, CJ Preliminar 5 años

Nivel 3: Juveniles 0* Equipos, Rider 3A

Nivel 4: Juveniles Equipos, Clásica 1, CJ Preliminar 6 años

Nivel 5: YR Equipos, San Jorge.

CESIÓN DE DERECHO DE IMÁGENES Una vez realizada la inscripción y su participación en el Concurso, todas las amazonas y jinetes asumen la cesión de los derechos de su imagen a la organización, en el caso de menores, será la madre, padre o tutor, los que asuman esta cesión con la formalización de la matrícula. Los fines de estas imágenes serán única y exclusivamente con fines promocionales del evento.

IMPORTANTE El Comité organizador no se hará responsable de los daños o perjuicios ocasionados por los jinetes o caballos.

OTROS El Comité Organizador, dispone de los seguros necesarios que cubren su propia responsabilidad por los daños y perjuicios que cualquier tercero pueda sufrir como consecuencia de su actuación o la de su personal, en las competiciones deportivas que organiza **POSIBLES PRUEBAS Y/O ACTIVIDADES SOCIALES Y NO OFICIALES** El desarrollo de las competiciones y/o actividades sociales y pruebas no oficiales que se celebren de forma paralela a la competición oficial, serán de responsabilidad exclusiva del Comité Organizador, o en su defecto, del Club. El Comité Organizador y/o Club Deportivo exonera expresamente a la Federación Hípica Gallega de responsabilidad civil o penal derivada de la celebración de estas actividades, así como de los eventuales riesgos y daños de cualquier índole que puedan sufrir los jinetes y caballos que participen en las citadas competiciones y/o actividades sociales y pruebas no oficiales. Los oficiales que pudieran actuar en este tipo de pruebas lo harán a título particular según los acuerdos que en cada caso alcancen con el Comité Organizador, no siendo la Federación Hípica Gallega responsable en ningún sentido de las actuaciones que en esos eventos desarrollen.

SERÁ DE APLICACIÓN OBLIGATORIA EL PROTOCOLO DE PREVENCIÓN COVID-19 PARA ENTRENAMIENTOS Y COMPETICIÓN DE LA FEDERACIÓN HIPICA GALLEGA